

Núm. 3. EXTRAORDINARIO.

EL DESPERTADOR AMERICANO. CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA- LAXARA DEL SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Señor Despertador: Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar á uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo á V. el último sueño que he tenido alusivo á las cosas viejas. Sepa V. pues, que ví . . . todavia no me zale el susto del cuerpo. Ví un hombre de birrete, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco havano, que me perfumó esta acesoría en que duermos: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó á reprehender de insurreccion, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal payor, (así somos todos quando dormimos) que mas muerto que vivo le huve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia: ¿ que es lo que V. quiere de mí? ¿ en qué puedo servirle? Servirme á mí. No: me contentó el, yo no soi egoista, como dicen ahora; servir sí, a Dios y á la Madre Patria. Quieroo . . . y cuidado que le va la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique á convencer en algun escrito á sus paisanos los tecomates,

os misturados, ¿ me entiende V. ¿ los pérfidos mas horribles y ruidosos, á que si quieren que se les tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la Dependencia á la Corona de Castilla, téngala quien la tuviere. . . . Pero Señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. ¿ No ve V. que ay me aprieta V. demasiado en la misma conciencia con querer que viole tan santo juramento, como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napoleones? No pensaba, dixo entonces, desencapotando un poco el ceño, que V. se paraba en eso, porque segun he oido á los Teólogos de la Patria, eso tiene su mas y su menos, pero vaya, haré de V una confianza, á que me obligan mis qualidades de Consul extraordinario y oculto, y Comisionista principal de muchas casas de Cádiz. No se quiere otra cosa mas, sino que ustedes como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas, Comercio ultramarino, y hasta la Fé misma católica, debe ser ultramarina. Conque se consiga que aqui nada se determine en última instancia y de un modo claro, estamos fuera de la Comision; y veamos que dice á ello el Criollito. Pues Señor le dixé yo, oyendo tanto *ultra* y mas *ultra* que me lo representaron un Carlos V. ¿ le parece á V. que se escriba que somos dependientes de algunos isleños? ¿ ó de los de Marruecos, ó de Ceuta ó ¿ de quien le parece á V. que promueba nuestra dependencia? Para mí es indiferente qualquiera l la, respondió el, ya sea Mallorca, va alguna de las Canaria, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener: y como V. llegue á fundarlo en razones legales y de modo que haga impresion en los ánimos, cuente V. con un vestido de terciopelo por Aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por ni recomendacion en quanto se le ofrezca. - Pues bien, Señor, yo tengo poca letura de libros que hagan al caso, no soy Jurista como V. sabe, y para hablar de las cosas de Indias, solo podré hacer uso de Bernal Diaz del Castillo, ó de Solis que es lo mismo; pero aguarde V. me ocurre en este instante cierta cosa que por ser un presupuesto á las justísimas conquistas de este Reyno, acaso sa-

tisfará á V. ¿Le parece á V. que aunque nos llevemos de calles á Hernán Cortés y á los suyos, busquemos algun resquicio por donde salir del empeño² vale que lo que yo voy á promover en la obra que concibo acá en confuso, aunque no sería Pleyto³ que patrocinase ninguno de nuestros Abogados, concluye por lo ultramarino que es, si mal no lo entiendo, todo lo que se desea. Pues ¿qual es su idea de V.?² me dixo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esto dependi nte de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea V. si queda contento con una obra que se anuncie en el periodico con un título como este. »Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velazquez: Demostracion política de la »omnimoda sujecion que este Continente deberá profesar á »la Isla de Cuba, caso que por alguna *contingencia impre-* »*vista*, el Puerto d Cádiz haya dado la obediencia á los »Napoleones. Bien va, me dixo mi hombre. Conque le gusta á V.² si pues le añadiremos. »Obra interesantísima á todo Comerciante de Nueva España, y que por sus- »cripcion se trata de imprimir en esta Ciudad de Guada- »laxara con la patriótica mira, tambien, de que dedica á »al siempre memorable S. D. Nuño de Guzman, se admire »como es debido la humanidad insigne de este Conquista- »dor. Por un amante de las antigüidades de Indias» que en realidad lo es este servidor de V. Ponga V. su nombre. No Señor; permitame V. este raquito de modestia. Creo que no me caló perfectamente el Señor Cónsu; porque algunas expresiones que soltó, alabandome la ocurrencia mostraban de á legua, que fuera de sus libros de caja y cartas de correspondencia, o lo ha leído Gazetas. Pero, en fin: estoy en que lo medio satisfee, pues se retiró diciendoo: trabaje V. y verémos. Amí fue tal el gusto que me dió verio ir, que desperté ya por entonces sin su to de el, ni de sus paisano; aunque como he dicho, se me ha renovado al contar el cuento.

Ahora Señor Despertador: V. que sabe tambien como el que mas, que las ideas de los sueños, por estrafalarías

y villanas que parezcan, á nadie desacreditan, auxilieme contra algun mal intencionado, que puede por ay estar oculto, y saqueme del apuro en que por V. me he metido, nombrándoles á los de Guadalupe á su Nuño de Guzman, á quien solo conocen por una Calle que tiene su nombre, sin haberla el pisado jamas, ni haber fluido mas que Mahoma, en la fábrica de estos hogares; y no se me haga V. por vida suya, de la vista gorda, quando entre tantos sujetos hábiles que hoy tenemos aqui, sobrará quien sepa poner en su punto el mérito de tan honrado Caballero, y tan incorrupto Magistrado como fué el Señor D. Nuño. Su nombre despierta ideas útiles aun al mismo Despertador; pero si V. lo enmendá de otra manera ¿qué he de hacer? volveré á dormirme como de antes. Entre tanto queda de V. este su apasionado. &c.

Con ocasion del papel antecedente, no podemos menos de complacernos y congratularnos con el público al ver que nuestros Literatos nacionales comienzan á tomar con calor la defensa de la Patria, y de sus mas preciosos intereses contra nuestros opresores, y calumniadores los Europeos, cuya conducta tiránica no se ha propuesto jamas otro objeto que el de su beneficio particular. Esperamos que el exemplo de este durmiente, que ha palpado realidades en su sueño, incitará á sus compañeros á que desplieguen sus talentos en favor de nuestra justa causa, y que abandonarán luego el estado de *Patriotas vergonzantes*, en que hasta aqui se han mantenido. Habidos inveterados; ¡con qué dificultad se os arranca de los pechos en que os habeis arraigado! Ya no hay España, ya el poder español ha sido aniquilado por los Franceses; y el terror á aquel poder subsiste aun, y acobarda á los que no conocen los recursos de su Nacion, y la situacion política de las Potencias de Europa.

Expreso del Real del Rosario que llegó ayer por la tarde. El Comandante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don Josef Maria Hermosillo participa al Superior Gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de la Sonora. ¡Viva la Religion! ¡Viva la independencia!